



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Comercio y Consumo

CONCURSO ESCOLAR 2011-2012 SOBRE CONSUMO RESPONSABLE:

CONSUMOPOLIS 7

LA PUBLICIDAD: ¿COMPRAS O TE COMPRAN?

La Junta de Castilla y León, en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo y diversas Comunidades Autónomas, organizan el concurso escolar 2011-2012: Consumopolis 7 sobre Consumo Responsable: La publicidad: ¿Compras o te compran?

El principal objetivo del Concurso es sensibilizar a la población escolar de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma consciente, crítica, solidaria y responsable.

Podrán participar en este Concurso, en régimen de concurrencia competitiva, escolares que estén matriculados en alguno de los tres niveles de enseñanza señalados a continuación.

Nivel 1: Tercer ciclo de Educación Primaria.

Nivel 2: Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Nivel 3: Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El concurso consta de una Fase Autonómica y de una Fase Nacional.

FASE AUTONOMICA

La inscripción en el concurso se realizará por equipos de cinco concursantes, matriculados en alguno de los cursos del correspondiente nivel de participación con la coordinación de un docente que imparta alguna asignatura en esos cursos.

Los equipos deberán ser inscritos por el docente/coordinador directamente en el portal de internet Consumopolis, en la dirección www.consumopolis.es

El periodo de inscripción de los equipos estará comprendido entre el 10 de octubre y el 5 de diciembre de 2011 (ambos inclusive).

La participación en el Concurso se materializará a través de las actividades que deberán desarrollar los concursantes en el portal de internet Consumopolis : www.consumopolis.es siguiendo las instrucciones de participación que en dicha página se detallan.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Comercio y Consumo

El concurso se desarrollará en dos partes:

En la primera parte, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la Ciudad de Consumópolis resolviendo diversas pruebas de carácter pedagógico y lúdico. Los concursantes podrán completar el recorrido desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 14 de enero de 2012.

Se considera que un equipo ha finalizado esta primera parte y, por lo tanto puede continuar su participación en el concurso y realizar la segunda parte, cuando los cinco miembros del equipo hayan completado el recorrido.

La segunda parte consiste en el diseño, elaboración y presentación de un cartel publicitario a elegir de entre uno de los temas detallados en las instrucciones generales de participación. Los carteles se ubicarán en un espacio virtual al que los concursantes podrán acceder desde el 24 de octubre de 2011 hasta el **28 de febrero de 2012**.

Completadas las fases del concurso anteriormente descritas, los equipos participantes remitirán antes del día 15 de marzo de 2012, a la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León los carteles en soporte papel acompañados de la ficha virtual del cartel publicitario (documento que contiene los datos identificativos del mismo: referencia, nombre del equipos, componentes), al objeto de su valoración y determinación por el jurado de los ganadores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El jurado que determinará los ganadores de los premios autonómicos, estará compuesto por:

- La Directora General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León que actuará como Presidente
- Un Técnico del Servicio de Atención Integral de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo
- La Jefe de Sección de Atención e Información al Consumidor de la Dirección General de Comercio y Consumo
- Un Técnico de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- La Jefe del Servicio de Atención Integral de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo, que actuará como Secretaria.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Comercio y Consumo

Premios.

Los equipos ganadores en los diferentes niveles de participación obtendrán los siguientes premios:

- Primer premio:
Material escolar para el Centro Educativo al que pertenezca el equipo ganador y diploma acreditativo.
Obsequio para cada uno de los integrantes del equipo y para el profesor coordinador.
- Segundo premio:
Material escolar para el Centro Educativo al que pertenezca el equipo ganador y diploma acreditativo.
Obsequio para cada uno de los integrantes del equipo y para el profesor coordinador.
- Tercer premio:
Material escolar para el Centro Educativo al que pertenezca el equipo ganador y diploma acreditativo.
Obsequio para cada uno de los integrantes del equipo y para el profesor coordinador.

FASE NACIONAL

Participaran en la Fase Nacional los equipos ganadores del primer premio de la Fase Autonómica del concurso en cada uno de los niveles de participación, los trabajos ganadores serán remitidos por la Dirección General de Comercio y Consumo al Instituto Nacional del Consumo para su valoración por el jurado antes del 19 de abril de 2012.

Premios.

Los premios nacionales del Concurso consistirán en un ordenador portátil para cada uno de los cinco concursantes y el profesor-coordinador de los equipos ganadores. Además recibirán un diploma acreditativo como ganadores.

Los colegios a los que pertenezcan los equipos ganadores, recibirán un premio en metálico de 2000€ y un Diploma acreditativo para el centro.

Para más información puede descargar las Bases e instrucciones del concurso pinchando aquí.